



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA
AV. BDO. O'HIGGINS N° 1058
OFICINA 120
FONO : 6781023
SANTIAGO
CHILE

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA RECONOCIMIENTO, REVALIDACION Y CONVALIDACION DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1. Diploma de Título o Grado en original y fotocopia
2. Concentración de Notas en original y fotocopia
3. Plan de Estudios en original y/o fotocopia
4. Programas de Estudios en originales y/o fotocopias
5. Curriculum Vitae
6. Declaración de habilitación para el ejercicio profesional del solicitante en el país que concede el título o grado, visada por el consulado respectivo, cuando se estime pertinente.
7. Llenar la solicitud que proporciona la Prorectoría, en Av. Bernardo O'Higgins N° 1058, Oficina N° 120, Tel.: (562) 678 1023, Santiago.
8. La Prorectoría de la Universidad de Chile se reserva el derecho de requerir cualquier otro documento que acredite situaciones que deriven de los antecedentes que acompañen las solicitudes de reconocimiento, revalidación o convalidación de títulos o grados obtenidos en extranjero.

Los documentos señalados en los puntos 1-2-3-4 deben estar debidamente legalizados **tanto en el país de origen como en Chile.**

- En el país de origen, las legalizaciones deben ser otorgadas, entre otros, por el Consulado chileno respectivo.
- En Chile las legalizaciones que deben llevar los documentos son otorgadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Los originales de los documentos indicados, una vez cotejados en la Prorectoría de la Universidad de Chile con las fotocopias, son devueltos al interesado.
 - Cuando los antecedentes estén redactados en idioma extranjero, debe acompañarse necesariamente una **traducción simple.**

Mayo 1998

Legalizaciones

En España:

- 1.- Ministerio de Educación-Pº del Prado 28- Madrid/ Provincias: Delegación de Gobierno-Educación
- 2.- Ministerio de Asuntos Exteriores: Pedir cita por Internet en: www.maec.es Legalizaciones
- 3.- Consulado General de Chile en Madrid: Rafael Calvo 18 - 5º piso - Madrid
Consulado General de Chile en Barcelona: c/Casp 33 B - 2º - 1 - 08010 Barcelona

Abogados: Legalización en Ministerio de Justicia / Provincias: Delegación de Gobierno-Justicia

En Chile:

Ministerio de Relaciones Exteriores, Of. Registro de Títulos - c/Teatinos 180 - Santiago